

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48478 GRANOLLERS

EDICTO

Rosa María Sánchez Márquez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Granollers,

Hago saber que:

Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Granollers Calle Josep Umbert, 124, planta 4a - Granollers CP.:08402 TEL: 936934585 FAX: 936934582 E-MAIL: instancia3.granollers@xij.gencat.cat Procedimiento: Concurso consecutivo 1524/2019 Sección: 2 Sobre: Concurso de persona física

Parte deudora/concursada: Santiago Masip Masip Procurador/a: Abogado/a: Juan Carlos Cosio Alvan

Número de asunto. Concurso consecutivo 1524/2019 Sección: /2

NIG: 0809642120198292633

Fecha del auto de declaración. 13/01/20.

Clase de concurso. CONSECUTIVO.

Entidad concursada. Santiago Masip Masip, con 33893269D.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

BLAS FERRER BECERRA.

Dirección postal: C/ NARCIS GIRALT Nº 15 ENT. 08202 SABADELL Dirección electrónica: blas@ferrergp.es

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Josep Umbert, 124, planta 4a - Granollers.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Granollers, 12 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosa Maria Sanchez Marquez.

ID: A200064579-1